



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO QUINDÍO

Resolución 0341 del 25 de agosto de 2004  
Registro DANE 163690000195 NIT 90001356-6  
Página Web: [www.liceoquindio.edu.co](http://www.liceoquindio.edu.co)

## ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 012-2026

El día de hoy 19 de junio de 2026, se reunieron ANA MARIA RAMIREZ SIERRA identificada con cedula de ciudadanía No. 41.943.786 de Armenia Qdio. en calidad de representante legal de la Institución Educativa Liceo Quindío, CAMPO ANIBAL SANCHEZ ROBAYO quien actúa en representación de la empresa A Y A RADIOCOMUNICACIONES S.A.S en calidad de Contratista y CRISTIAN ALVAREZ ZAPATA Supervisor de la Institución Educativa LICEO QUINDIO, para dar inicio formal al:

**Contrato de prestación de servicios No. 012-2026 del 19 de junio de 2026**, Suscrito entre la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO QUINDIO del Municipio de Salento Quindío y A Y A RADIOCOMUNICACIONES S.A.S., cuyas características, son:

**OBJETO:** "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET DE BANDA ANCHA, DESDE EL MES DE JUNIO HASTA EL MES DE DICIEMBRE DE 2026 PROPORCIONADO A TRAVÉS DE TECNOLOGÍA DE FIBRA ÓPTICA PARA ASEGURAR UNA CONEXIÓN ESTABLE CON CAPACIDAD DE 50 MEGAS PARA LA SEDE ANDRÉS BELLO (OFICINAS ADMINISTRATIVAS) Y 25 MEGAS PARA LA SEDE PRINCIPAL (OFICINA DE RECTORÍA) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO QUINDIO"

**VALOR Y FORMA DE PAGO:** Para todos los efectos fiscales, el presente contrato tiene un valor total de: UN MILLON QUINIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS (\$1.519.000) M/CTE. Los cuáles serán pagados por la Institución Educativa Liceo Quindío Así: un solo pago al finalizar el contrato por valor de \$ 1.519.000 (UN MILLON QUINIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS) M/CTE, previo recibido a satisfacción por parte del supervisor designado por la rectora de la institución y presentación de factura o cuenta de cobro, así mismo el contratista deberá certificar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social.

**TÉRMINO DE DURACIÓN Y/O EJECUCION: PLAZO DE EJECUCIÓN:** El contrato tendrá un término de ejecución de ciento sesenta y cuatro días (164) días, contado este tiempo desde la suscripción la presente acta.


**FECHA DE INICIO:** 19 de junio de 2026.

**FECHA DE TERMINACIÓN:** 03 de diciembre de 2026

Para constancia se firma por los que intervienen, a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2026.

Firmas:

  
ANA MARIA RAMIREZ SIERRA  
CC. 41. 943.786 de Armenia Q.  
Contratante

  
CRISTIAN ALVAREZ ZAPATA  
Supervisor (a)

  
A Y A RADIOCOMUNICACIONES S.A.S.  
CAMPO ANIBAL SANCHEZ ROBAYO  
NIT. 800.222.177 - 1  
Contratista